

SESIÓN: Trigésima Primera Extraordinaria.
FECHA: 18 de noviembre del 2023.
HORA: 17:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura de las Actas de la Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 28 y 29 de septiembre y 09 de octubre del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.

2.- Informe 102/SE/18-11-2023, relativo al mes de octubre sobre el avance en el diseño, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

3.- Proyecto de Acuerdo 119/SE/18-11-2023, por el que se determinan los Topes máximos de Gastos de Precampañas que deberán atender los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas comunes, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

4.- Proyecto de Acuerdo 120/SE/18-11-2023, por el que se modifican los Lineamientos para el Registro de Candidaturas, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el expediente identificado con el número TEE/RAP/013/2023 y acumulados. Aprobación en su caso. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.**

PPMO/ASG/arc.